



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L. 18 SEP 2015

VISTO:

El EXP-USL: 0011280/2015 donde se solicita el auspicio de la 100° Reunión Nacional de la Asociación Física Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Comité Organizador Dr. Rodolfo D. Porasso, solicita el auspicio de la 100° Reunión Nacional de la Asociación Física Argentina, a desarrollarse en el Complejo Educativo Santiago Besso, de la ciudad de Villa de Merlo, los días 22 al 25 de Septiembre del corriente año.

Que la Fundación de la Asociación de Física Argentina, ha venido realizando las Reuniones Científicas de manera ininterrumpida.

Que el evento, en esta oportunidad es organizado por destacados docentes de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis.

Que entre los objetivos planteados para dicha reunión se encuentra la realización de Conferencias donde se expondrán los resultados de investigaciones científicas.

Que dada la relevancia de este evento y la importancia para la Facultad de Turismo y Urbanismo ya que el mismo se realizará en la Villa de Merlo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio de la 100° Reunión Nacional de la Asociación Física Argentina, que se llevará a cabo los días 22 al 25 de Septiembre de 2015, en el Complejo Santiago Besso, de la ciudad de Villa de Merlo.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 135

Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.

Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.